

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES  
— 1785 FEBRERO 1985 —

<b>Año LXXVI</b>	Salta, 28 de Mayo de 1985	Correo Argentino	SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 9 PAGINAS</b>				<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>				<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324</b>

**Nº. 12.226**

Tirada de 550 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Governador

**Sr. RODOLFO ANICETO  
FERNANDEZ**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Lic. ALEJANDRO BALUT**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RENE ALBERTO GOMEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 106 del 31-1-85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 600,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Administrativos	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Edictos de Mina	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos Judiciales	\$a 500,—	\$a 3,—
Posesión Veinteñal	\$a 1.400,—	\$a 3,—
Edictos Sucesorios	\$a 700,—	\$a 3,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 1.000,—	\$a 3,—
Remates Varios	\$a 900,—	\$a 3,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 4.500,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 7.500,—	
Más un adicional de	\$a 3.500,—	en concepto de prueba.

## II - SUSCRIPCIONES

## III - EJEMPLARES

Anual	\$a 5.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$a 60,—
Semestral	\$a 3.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 150,—
Trimestral	\$a 2.000,—	Atrasado, más de un año	\$a 300,—
Mensual	\$a 1.600,—	Separata	\$a 500,—

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### RESOLUCIONES GENERALES

Nº 56649 — Dirección General de Rentas, Nº 25 .....	1619
Nº 56648 — Dirección General de Rentas, Nº 26 .....	1620

### EDICTOS DE MINAS

Nº 56642 — Oscar Lafuente .....	1621
Nº 56641 — Oscar Roberto Lafuente .....	1621
Nº 56640 — Oscar Roberto Lafuente .....	1621

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 56647 — Banco Provincial de Salta, Nº 19/85 .....	1621
Nº 56646 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 4/85 .....	1622

	Pág.
Nº 56635 — M. B. S. - Dirección General de Administración, Lic. Nº 18/85 .....	1622
Nº 56634 — M. B. S. - Hospital Zonal Norte San Vicente de Paúl - Orán, Lic. Nº 14/85 ..	1622
Nº 56517 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 17/85 .....	1622
Nº 56516 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 18/85 .....	1622

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 56644 — Barro, María Elena, Expte. Nº A-59.468 .....	1623
Nº 56633 — Pedro José Atilio Cornejo, Expte. Nº A-60.183/85 .....	1623
Nº 56632 — María Inocencia Pereyra, Expte. Nº A-50.284/84 .....	1623
Nº 56630 — Ginés, Juan Antonio, Expte. Nº 50.918/78 .....	1623
Nº 56629 — Cornejo de Castellanos, Mery Mónica Teresa del Carmen, Expediente Nº A-56.489/84 .....	1623
Nº 56628 — Bruno Quispe y Ana F. Bonilla de Quispe, Expte. Nº A-55.918/84 .....	1623
Nº 56621 — Di Rocco, Yolanda, Expte. Nº A-59.798/85 .....	1623

### REMATES JUDICIALES

Nº 56643 — Por Justo A. Figueroa, Juicio: Expte. Nº A-58.111/85 .....	1623
Nº 56637 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 992/83 .....	1624
Nº 56627 — Por Gabriel Puló, Juicio: Expte. Nº A-56.363/84 .....	1624
Nº 56624 — Por Justo A. Figueroa, Juicio: Expte. Nº A-17.928/81 .....	1624
Nº 56623 — Por Daniel Castaño, Juicio: Expte. Nº 2-A-58.280/85 .....	1624
Nº 56597 — Por Julio César Herrera, Juicio: Expte. Nº 94.066/80 .....	1624

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 56605 — Simón Zeitune e Hijos S. A., para el día 10-6-85 .....	1625
---	------

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

Nº 56639 — Club Atlético Redes de la Patria, para el día 16-6-85 .....	1625
--	------

### RECAUDACION

Nº 56645 — Del día 27-5-85 .....	1625
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES GENERALES

O.P. Nº 56.649 Rs/c. Nº 3519  
Salta, 13 de Mayo de 1985

#### RESOLUCION GENERAL Nº 25

#### VISTO:

El radiograma recibido de la Receptoría Fiscal de Los Toldos, Departamento Santa Victoria, donde informa haber recepcionado recién el día 10 del corriente mes las boletas del Impuesto Inmobiliario, primer anticipo año 1985, remitidas oportunamente por Correo por esta Dirección para su cobro en la jurisdicción; y

#### CONSIDERANDO:

Que tal demora, producida por problemas en el servicio de Encotel y motivada por la distancia

considerable a que se encuentra la zona, imposibilitó al sector contribuyente su cumplimiento en término, por lo que corresponde ampliar el plazo para su efectivización;

Por ello y atento a la facultad prevista en el artículo 5º del Código Fiscal;

#### El Director General de Rentas

#### RESUELVE:

- 1º) Considerar ingresados en término los pagos que efectúen los contribuyentes domiciliados en la localidad de Los Toldos, Departamento Santa Victoria, en concepto de Impuesto Inmobiliario, primer anticipo año 1985, hasta el día 22 de mayo de 1985 correspondientes a catastros de la jurisdicción.

2º) Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.  
 3º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.  
**C.P.N. Enrique Angel Morganti**  
 Director General  
 Dirección General de Rentas  
 Salta

Sin cargo e) 28-5-85

O.P. Nº 56.648 R s/c. Nº 3515  
 Salta, 20 de Mayo de 1985

**RESOLUCION GENERAL Nº 26**

**VISTO:**

Lo dispuesto por el Título Décimo Tercero del Libro Primero del Código Fiscal; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a las citadas disposiciones, en los casos pertinentes corresponde ajustar las deudas con vencimiento en los meses de marzo de 1985 y anteriores que sean abonadas en el transcurso del mes de junio de 1985;

Que el ajuste procederá sobre la base establecida por el Artículo 112 Bis 3 del citado texto legal;

Por ello,

**El Director General de Rentas**

**RESUELVE:**

1º) En los casos que corresponda, se aplicará sobre el monto de los pagos a realizarse en el mes de junio de 1985, en concepto de cancelación de deudas provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, anticipos, pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, los siguientes coeficientes de ajuste referidos al mes en que se hubiere operado el vencimiento general o especial de la obligación de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 112 Bis 3 del Código Fiscal;

**Mes de Vencimiento      Coeficiente**

1976	
octubre y anteriores	17.710,7835
noviembre	16.563,5263
diciembre	15.555,8593
1977	
enero	13.682,9130
febrero	12.784,9719
marzo	12.285,8589
abril	11.622,7017
mayo	10.939,0134
junio	10.253,6115
julio	9.694,7654
agosto	8.613,0337
setiembre	8.021,9431
octubre	7.078,1851
noviembre	6.556,3958
diciembre	6.294,1400
1978	
enero	5.705,9847
febrero	5.418,7960
marzo	4.917,0745
abril	4.555,8920

mayo	4.178,9489
junio	3.987,5156
julio	3.802,2221
agosto	3.499,7357
setiembre	3.280,8268
octubre	2.984,0926
noviembre	2.749,4563
diciembre	2.586,0779

**1979**

enero	2.349,9087
febrero	2.176,1654
marzo	2.014,3727
abril	1.892,3178
mayo	1.735,7620
junio	1.571,1179
julio	1.461,1396
agosto	1.274,5143
setiembre	1.210,7698
octubre	1.198,0061
noviembre	1.158,3213
diciembre	1.129,8511

**1980**

enero	1.083,4722
febrero	1.040,2215
marzo	1.001,5156
abril	964,4486
mayo	915,2553
junio	852,6867
julio	828,5117
agosto	805,0356
setiembre	782,4041
octubre	742,2335
noviembre	723,2086
diciembre	717,5011

**1981**

enero	700,3066
febrero	665,8840
marzo	635,2781
abril	565,3940
mayo	523,4379
junio	441,0037
julio	390,8657
agosto	357,5278
setiembre	333,7568
octubre	314,4651
noviembre	283,3039
diciembre	256,0675

**1982**

enero	224,5440
febrero	212,7173
marzo	203,4305
abril	191,8397
mayo	175,5986
junio	152,1928
julio	119,0985
agosto	102,5798
setiembre	86,1190
octubre	78,3415
noviembre	68,7866
diciembre	62,4638

**1983**

enero	54,5172
febrero	48,1888
marzo	43,5283
abril	40,7487
mayo	36,9958
junio	32,3523
julio	29,0467

agosto	24,6736
setiembre	19,8888
octubre	17,0542
noviembre	14,7275
diciembre	12,4589

1984

enero	11,2104
febrero	9,7134
marzo	8,2534
abril	6,9457
mayo	5,8939
junio	5,0969
julio	4,4424
agosto	3,7060
setiembre	3,0305
octubre	2,6669
noviembre	2,3640
diciembre	1,9754

1985

enero	1,6828
febrero	1,4735
marzo	1,2189

- 2º) Los coeficientes precitados serán de aplicación a los fines de lo preceptuado en el artículo 112 Bis 14 del citado texto legal.
- 3º) Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaria de Estado de Hacienda y Economía.
- 4º) Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**C.P.N. Enrique Angel Morganti**  
 Director General  
 Dirección General de Rentas  
 Salta

Sin cargo

e) 28-5-85

**EDICTOS DE MINAS**

O.P. Nº 56.642

F. Nº 26.027

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 235 del C. de Minería que Oscar Lafuente, el 13 de agosto de 1984, ha solicitado la mensura de la mina de sulfato y cloruro de sodio, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expediente Nº 9335, la cual constará de una pertenencia de 100 hectáreas que se ubicará así: Partiendo del PMD. el que se ubica partiendo de la Estación Salar de Pocitos y midiendo 38.700 m. al Sur hasta el PP. y allí 150m. al Sur y 100 m. al O. (PMD); se miden a partir del PP. 400 m. az. 360º y se determina el esq. 1; luego 1200 m. az. 270º y se ubica el esq. 2; luego 2500 m. az. 180º y se ubica el esq. 3; luego 200 m. az. 90º se ubica el esq. 4; luego 2000 m. az. 360º se ubica el esq. 5; luego 1000 m. az. 90º se ubica el esq. 6 y finalmente se miden 100 m. az. 360º hasta el PP. y cerrar la pertenencia. Salta, 20 de marzo de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4050

e) 28-5; 6 y 19-6-85

O.P. Nº 56.641

F. Nº 26.028

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 25 del C. de Minería que, Oscar Roberto Lafuente, el 4 de octubre de 1984,

por Expediente Nº 12.153, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. la cumbre del cerro Pozuelos, se miden 15.000 m. az. 180º hasta el P.P., a partir de este punto se miden 7.000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 5.000 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 8.000 m. az. 270º hasta el punto 3, luego 5.000 m. az. 360º hasta el punto 4 y finalmente 1.000 m. az. 90º hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 4.000 hectáreas. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 21 de marzo de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 2.700

e) 28-5; y 11-6-85

O.P. Nº 56.640

F. Nº 26.029

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 25 del C. de Minería que, Oscar Roberto Lafuente, el 26 de setiembre de 1984, por Expediente Nº 12.144, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. la estación Salar de Pocitos, se miden 2.000 m. az. 240º hasta el P.P., a partir de este punto se miden 3.100 m. az. 150º hasta el punto 1, luego 4.000 m. az. 240º hasta el punto 2, luego 10.000 m. az. 330º hasta el punto 3, luego 4.000 m. az. 60º hasta el punto 4 y finalmente 6.900 m. az. 150º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie de 4.000 hectáreas. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 10 de abril de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 2.700

e) 28-5 y 11-6-85

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 56.647

F. Nº 2004

**BANCO PROVINCIAL DE SALTA**  
**LICITACION PUBLICA Nº 19/85**

Llámase a Licitación Pública Nº 19/85, para el día 14 de junio de 1985, a horas 10:00 (diez) ó día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la Impresión y Provisión de 15.900 Chequeras de 50 horas (Cheques Particulares) y 11.300 Chequeras de 50 hojas (Cheques Oficiales) para Casa Central y Sucursales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones respectivo. Consultas y Ventas de Pliegos de Condiciones: Ciudad de Buenos Aires: Banco Provincial de Salta - Sucursal Buenos Aires, Oficina de Contaduría, Sarmiento Nº 847, Código 1041, Buenos Aires. Ciudad de Salta: Banco Provincial de Salta, Departamento de Servicios Generales, España Nº 518, 1er. Piso, 4400 Salta. Lugar y Acto de Apertura: Casa Central, España Nº 518, 1er. Piso, 4400, Salta. Precio del Pliego: \$a 10.000 (diez mil pesos argentinos), sujeto a reajuste.

**Banco Provincial de Salta**

**Esteban Roque Vega**  
 Jefe de División de 1ª

**Alberto Luis Cruz**  
 Gerente Departamental

Valor al cobro \$a 2.400

e) 28 y 29-5-85

O.P. Nº 56.646

F. Nº 2003

**Municipalidad de la Ciudad de Salta****Dirección de Compras y Suministros****LICITACION PUBLICA Nº 4/85****(2do. llamado)**

Llámanse a Licitación Pública Nº 4/85 (2do. llamado) para el día 14-6-85 a horas: 9:00, en la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Florida Nº 62, destinada a la Concesión para la Prestación de Servicios Público de Transporte Urbano de Pasajero en Colectivo para la Ciudad de Salta. Consultas: Dirección de Compras y Suministros, Teléf. 222.500. Apertura: Municipalidad de la Ciudad de Salta. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal: hasta 48 horas (cuarenta y ocho) anterior a la fecha del acto Licitatorio, dentro del horario Administrativo. Precio del Pliego: \$a 100.000 (pesos argentinos cien mil). Condiciones de los Oferentes: A los efectos de ser oferentes de esta Licitación se deberá reunir los requisitos del Artículo 9 de la Ordenanza 4080/85.

**Cr. Oscar O. Formento**Director de C. y Suministros  
Municipalidad de la Ciudad de Salta**Fanny Gladys López**Jefa de Compras y Suministros  
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Valor al cobro \$a 1.200

e) 28-5-85

O. P. Nº 56635

F. Nº 2002

PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de Bienestar Social****Dirección General de Administración****DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Prórroga Licitación Pública Nº 18/85.

Promórgase Licitación Pública Nº 18/85 a realizarse el día 31 de Mayo de 1985 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de un Tomógrafo Cuerpo Entero, nuevo o usado, con destino a Secretaría de Estado de Salud Pública - M. B. S.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 3.000 (Tres mil), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B. S., Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - Buenos Aires.

Valor al cobro \$a 2.400,-

e) 27 y 28-5-85

O. P. Nº 56634

F. Nº 2001

PROVINCIA DE SALTA

**Hospital "San Vicente de Paúl" - Orán****Adquisición de Repuestos para Automotores**

Llámanse a Licitación Pública Nº 14/85, a realizarse el día 12 de junio de 1985 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de Repuestos para Automotores, con destino a Mantenimiento Servicio perteneciente a este Hospital.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de \$a 3.000 (Pesos argentinos tres mil), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, Belgrano Nº 1349 Salta, Casa de Salta: Maipú Nº 663 - Buenos Aires y Tesorería del Hospital de Orán.

Valor al cobro \$a 2.400,-

e) 27 y 28-5-85

O.P. Nº 56.517

F. Nº 1983

**MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - SECRETARIA DE TRANSPORTE DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 17/85 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 50 Tramo; Río Pescado - Aguas Blancas, Sección, Km. 45 - Km. 47 (construcción de defensas flexibles) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 12.757.500. Depósito de garantía: \$a 127.575. Precio del pliego: \$a 2.600. Plazo de Obra: 3 meses y medio. Presentación Propuesta: 4 de junio de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos

**Néstor Enrique Berto**

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro \$a 12.000

e) 16 al 29-5-85

O.P. Nº 56.516

F. Nº 1982

**MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - SECRETARIA DE TRANSPORTE DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 18/84 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34 Tramo: Aguaray - Salvador Mazza, Sección: Km. 1479 - Km. 1481 (construcción defensas de alambre tejido y piedra bola) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 13.765.343. Depósito de garantía: \$a 137.653. Precio del Pliego: \$a 2.800. Plazo de Obra: 3 meses y medio. Presentación propuestas: 4 de junio de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

**Néstor Enrique Berto**

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro \$a 12.000

e) 16 al 29-5-85

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 56.644 F. Nº 26023

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 1ª Nominación, del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la doctora Silvia Ester Rivero, en autos: "Sucesorio de Barro, María Elena", Expediente Nº A-59.468, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Salta, 18 de abril de 1985. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$a 2.100 e) 28, 29 y 30-5-85

O. P. Nº 56633 F. Nº 26002

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos, acreedores y a todas las personas que se consideren con derechos a la Sucesión de PEDRO JOSE ATILIO CORNEJO (Expediente Nº A-60.183/85), para que hagan valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense por tres días. — Secretaria, mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 2.100,- e) 27 al 29-5-85

O. P. Nº 56632 F. Nº 26004

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, en Sucesorio de MARIA INOCENCIA PEREYRA, Expte. A Nº 50.284/84, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquense por tres días. — Salta, junio 26 de 1984. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$a 2.100,- e) 27 al 29-5-85

O. P. Nº 56630 F. Nº 26015

Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación Civil y Comercial, en autos: GINES, JUAN ANTONIO - Sucesorio, Expediente 50.918/78 del mencionado Juzgado de trámite, ante la Secretaría de la doctora María Eugenia Yaique (Nº 2), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley (Art. 723 C. P. C. y C.). Publicación tres días. — Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. \$a 2.100,- e) 27 al 29-5-85

O. P. Nº 56629 F. Nº 26016

Doctor Lídoro Manoff Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta días, hagan valer sus derechos en el Sucesorio de CORNEJO DE CASTELLANOS,

MERY MONICA TERESA DEL CARMEN, Expediente Nº A-56.489/84, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. — Salta, mayo 15 de 1985. — Adriana García de Escudero, Secretaria. Imp. \$a 2.100,- e) 27 al 29-5-85

O. P. Nº 56628 F. Nº 26017

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO QUISPE y ANA F. BONILLA DE QUISPE, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº A-55.918/84. Publicación por tres días. — Salta, 20 de noviembre de 1984. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$a 2.100,- e) 27 al 29-5-85

O. P. Nº 56621 F. Nº 2000

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaria de la doctora Mercedes Janín de Arias (I.), en los autos caratulados: "Di Rocco, Yolanda, Sucesorio Vacante", Expte. Nº A-59.798/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 16 de mayo de 1985. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Valor al cobro \$a 2.100.— e) 24 al 28-5-85

### REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 56.643 F. Nº 26.025

**Por: JUSTO A. FIGUEROA  
JUDICIAL**

El día 28 de mayo de 1985 a horas 18,15 en Santiago del Estero 669, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, en juicio Ejecutivo que se le sigue a Campos, Silvia Ester y Sosa, Alberto Miguel, Expediente Nº A-58.111/85, Remataré sin base los siguientes bienes: "Una Radio Stereo Tobishi, Cassette Tape Recorder, con MW/SW/FM, Modelo TR. 906-5 en buen estado de funcionamiento". Una Máquina de Escribir, Portátil Marca Olivetti Nº 9106314, con estuche en buen estado. Un Contestador Automático para teléfono Marca Philips en regular estado, un teléfono marca Eriesson Modelo LM Made in Sweden; Un escritorio metálico con 2 cajones y tapa de fórmica en buen estado y dos sillas Comodín nuevas. Los bienes pueden ser revisados en Santiago del Estero 669. La subasta se realizará, aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Forma de Pago: de contado.

Edictos 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno  
Comisión: 10 por ciento del precio de compra  
a cargo del comprador en el acto del remate.  
Justo A. Figueroa, Santiago del Estero 669, telé-  
fono 22-1017 - 21-1665.

Imp. \$a 900 e) 28-5-85

O. P. Nº 56637 F. Nº 26018

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Una heladera mostrador

El 28/5/85, a horas 17 en Avda. Sarmiento  
Nº 729, ciudad, y conforme lo ordenado por el  
señor Juez de Sentencia del Trabajo Nº 2, en  
el juicio: Ordinario - Salarios impagos, Expte.  
Nº 992/83 c/Torrico, Juan Carlos, remataré sin  
base y dinero de contado: Una heladera vitrina,  
marca Titán, de dos puertas, gris y amarilla. Re-  
visar en Mercado San Miguel (municipal), pue-  
sto 101 "Pizzería Carlitos". Entrega garantizada.  
Comisión 10%. Edictos por dos días. Los gastos  
de traslado son a cargo del comprador. — Os-  
valdo R. Celíz, Martillero Público.

Imp. \$a 1.800,- e) 27 y 28-5-85

O. P. Nº 56627 F. Nº 25999

Por GABRIEL PULO

JUDICIAL

Terreno en Villa Juanita — Base \$a 28.284,02

El día 28 de mayo de 1985, a las 19 horas,  
en Urquiza Nº 340, ciudad, por disposición se-  
ñor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 1ª Nom.,  
en autos: Ejec. c/Choque, Eduardo M., Expte.  
Nº A-56.363/84, remataré con la base de \$a  
28.284,02, correspondiente a las 2/3 partes de  
la valuación fiscal, el inmueble Catastro núme-  
ro 84201, Secc. 0, Manz. 449, Parcela 14, Loteo  
Villa Juanita, ubicado en la intersección de calles  
Adán Quiroga y Fco. Muñiz, con una superficie  
de terreno de 351,89 mts., s/título. Estado de  
ocupación: baldío y desocupado. Cuenta con ser-  
vicio de agua y luz. Forma de pago: 30% a  
cuenta de precio en el acto y el saldo a la apro-  
bación. Comisión 5% a cargo del comprador.  
Edictos: Dos días en Boletín Oficial y El Tri-  
buno. La subasta no se suspenderá aunque el día  
señalado fuese declarado inhábil. — Gabriel Pu-  
ló, Martillero Público.

Imp. \$a 2.000,- e) 27 y 28-5-85

O. P. Nº 56624 F. Nº 26013

Por JUSTO A. FIGUEROA

JUDICIAL

Un automóvil marca "Renault 12 - Break"  
Modelo 79

El día 30 de mayo de 1985, a horas 18,15, en  
Santiago del Estero Nº 669, ciudad, por dispo-  
sición del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª  
Nominación, en Juicio Ejecutivo que se le sigue  
a Rivadeo, Juan Crisóstomo, Expediente Nº A-  
17.928/81, remataré sin base, un automóvil mar-  
ca "Renault 12 - Break", Modelo 79, Dominio  
Nº A-050280, Motor Nº 3554086, en buen es-

tado de conservación y funcionamiento. El bien  
a subastarse puede ser revisado en Santiago del  
Estero Nº 669, ciudad, en horario de 16,30 a  
20,30. La subasta se realizará aunque el día se-  
ñalado fuese declarado inhábil. Forma de pago:  
De contado. Edictos 3 días en Boletín Oficial y  
El Tribuno. Comisión: 10% del precio de com-  
pra a cargo del comprador en el acto del rema-  
te. — Justo A. Figueroa, Santiago del Estero  
Nº 669. Teléfs. 221017 - 211665.

Imp. \$a 3.000,- e) 27 al 29-5-85

O. P. Nº 56623 F. Nº 26014

Por DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Una heladera vitrina c/motor marca Acmar  
Nº 1449

El día 28 de mayo de 1985, a horas 18, en  
25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor  
Juez de 1ª Inst. C. y Com., 12ª Nom., en autos:  
Ejecutivo que se le sigue a Cabrera, Lucrecia  
del V., Expte. Nº 2-A-58.280/85, remataré sin  
base y de contado: Una heladera vitrina sin mar-  
ca, color amarillo c/motor Acmar Nº 1449, que  
puede ser revisada en mi poder. Edictos: 2 días  
en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10%  
a cargo del comprador en el acto del remate.  
NOTA: La subasta se realizará aunque el día  
señalado fuese declarado inhábil. — Daniel Cas-  
taño, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel.  
217260.

Imp. \$a 1.800,- e) 27 y 28-5-85

O.P. Nº 56.597 F. Nº 25.964

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Por: JULIO CESAR HERRERA

REMATE JUDICIAL EN CAFAYATE

Un inmueble, galpón destinado a molino de  
especies con mejoras, ideal para industria

BASE \$a 3.000.000

El 31 de mayo de 1985, a las 12:00 horas, en  
calle Hurtado esquina Chavarría de la localidad  
de Cafayate (Provincia de Salta) y en el mis-  
mo galpón correspondiente, remataré ese inmue-  
ble con todo lo edificado, clavado y plantado.  
Base \$a 3.000.000 Nomenclatura catastral: De-  
partamento Cafayate, sección B, manzana 48,  
parcela 3 "1", matrícula Nº 2543. Extensión del  
terreno: 40,29 metros descontando ochava sobre  
calle Hurtado: 11,50 metros descontando ochava  
sobre calle Chavarría; 44,09 metros sobre lado  
Norte y 15,00 metros sobre lado Oeste. Super-  
ficie del terreno: 652,98 metros cuadrados. Me-  
joras: un galpón de 15 metros sobre calle Hur-  
tado por 15 metros de fondo, con piso de horni-  
gón, techo cubierta metálica, instalación eléc-  
trica y portón metálico. Local para oficinas:  
compuesto de escritorio, W.C., vestuario y ofi-  
ce de 7,90 metros por 3,80 metros construido  
en un 60 por ciento. Estado de ocupación: de-  
socupado. Comisión de arancel: 5 por ciento a  
cargo del comprador. Seña: el 30 por ciento en  
el acto y a cuenta del precio, saldo dentro de  
los tres días de aprobado el remate. Ordena el  
señor Juez Federal de la Provincia de Salta, en



los autos caratulados: "Banco Nacional de Desarrollo c/Nanni, Benjamín Raúl y Nanni, José Eduardo, Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 94.066/80. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Por mayores datos recurrir al BANADE, Juramento Nº 101

y/o al suscripto martillero en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad de Salta. NOTA: Se hace saber que las maquinarias existentes e incorporadas en dicho inmueble resultan ajenas a esta subasta y serán rematadas por aparte, separadamente. Julio César Herrera Martillero.  
Imp. \$a 5.000 e) 22 al 28-5-85

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 56605

F. Nº 25969

SIMON ZEITUNE E HIJO S.A.

Convocatoria a Asamblea

General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Simón Zeitune e Hijo S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Junio de 1985 a horas 16, en el local social, Caseros 601/25, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

#### Asuntos Ordinarios:

1. Consideración del balance general, estados de resultados, utilidades y documentos citados en el art. 234, inc. 1º Ley 19550, memoria, informe y gestión del síndico, relacionado con el ejercicio que feneciera el día 15 de Enero de 1985.
2. Distribución de utilidades.
3. Consideración de los honorarios a los señores directores en conjunto, atento su carácter de órgano directriz y honorarios del síndico, ejercicio económico financiero 1984/85, necesidad de exceder del 25%.

4. Consideración de la actualización contable de los "bienes de uso" incluido inmuebles atento lo dispuesto por la Ley 19742/72 y su modificatoria Ley 21525 y su inclusión en el balance general al 15 de Enero de 1985.
5. Capitalización parcial o no del saldo de revalúo contable también de acuerdo a la referida Ley.
6. Lectura del acta de la asamblea anterior y tratamiento de lo actuado por el órgano directivo (directorio) al llevar a cabo lo ordenado por la asamblea general de accionistas del 4 de junio de 1984 y de la gestión del Síndico.
7. Designación de un síndico titular y un suplente por un nuevo ejercicio y de dos accionistas, para que refrenden el acta de la asamblea.

#### Asuntos Extraordinarios:

8. Aumento de capital social, modificando el estatuto social y emisión de nuevas acciones a fin de permitir la capitalización de las utilidades y del saldo de revalúo, siempre y cuando así lo resolviera la asamblea, al tratar los puntos dos y cinco de la presente.

Simón Zeitune e Hijo S.A.  
Secretario

Imp. \$a 10.900.-

e) 23 al 29-5-85.

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA

O.P. Nº 56.639

F. Nº 26.033

CLUB ATLETICO REDES DE LA PATRIA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios para el 16-6-85 a horas 10, en la Sede Social del Club, Juramento s/n. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización.
3. Comisión Directiva 1985/86.
4. Cuota Social y pago Sede Social.
5. Actividad Deportiva y Asuntos Varios.
6. Designar dos Socios para firmar el Acta.

Artículo 35. — El quórum de la Asamblea será la mitad más uno, de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora desde la fijada en la citación y en caso de no obtener quórum la Asamblea seccionará con el número de socios presente.

Pedro Carrizo  
Secretario

Imp. \$a 600

Miguel Cari  
Vice-Presidente

e) 28-5-85

### RECAUDACION

O.P. Nº 56.645

Saldo anterior	\$a 3.172.815
Recaudación del día 27-5-85	\$a 27.640
<b>TOTAL</b>	<b>\$a 3.200.455</b>